



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número: RR-2022-1114-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Martes 9 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-00534641- -UNC-AVG#SGV

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con,
 , quien prestará servicios en el Área de Gestión Institucional de la UNC;

Lo manifestado en el Orden 5 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-70636-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público - de que se trata, obrante en el orden 19, que se incorpora a la presente, a celebrar
 el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 31 de julio de 2023, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 5, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Gestión Institucional UNC - Marcelo Adrián Sánchez a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido según se detalla en orden 5 - nota 1.

Disponer se proceda de acuerdo a lo previsto en el artículo 10, apartado b) de la OHCS 5/12.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en

el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la ... , entre el 1º de agosto de 2022 y el día de ayer, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con cargo a los recursos mencionados en el art. anterior.

ARTÍCULO 3º.- } deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional UNC.

JA.-

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2022.08.08 18:29:10 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BORETTO Jhon
Date: 2022.08.09 15:12:10 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Jhon Boretto
RECTOR
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.08.09 15:12:11 -03'00'